

Table with subscription rates for different regions and durations (3 months, 6 months, 1 year).

Billetes de excursiones por la Turena a los Castillos de las riveras del Loire y a las estaciones balnearias de la línea de Saint-Nazaire a Croisic y a Guérande

Primer itinerario. - 1.ª clase, 84 francos. - 2.ª clase, 63 francos. Duración: 30 días con facultad de prórroga.

Segundo itinerario. - 1.ª clase, 54 francos. - 2.ª clase, 41 francos. Duración: 15 días sin facultad de prórroga.

Tarjetas de excursiones por la Turena

Estas tarjetas se expenden todo el año en París y en las principales estaciones de las provincias, concediendo la facultad de circular dentro una zona formada por las secciones de Orleans a Tours, de Tours a Langeais, de Tours a Buzançais, de Tours a Givré, Buzançais a Romorantin y de Romorantin a Blois.

Además dan derecho a un viaje de ida y vuelta con paradas voluntarias, entre la estación de salida del viajero y el lugar de acceso a la zona antes mencionada.

Para curar Resfriados, Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc., nada tan eficaz como las Pastillas Morelló

Obran por inhalación al disolverse en la boca. Preparación científica que no contiene narcóticos ni anestésicos.

PEQUEÑA TRIBUNA

UN DISCURSO Y UN ACTO

Ha hablado D. Melquiades Alvarez.

Y es fuerza reconocer, que la voz del orador, ha repercutido con vibraciones penetrantes, con sonoridades que se desprendían del oído de setecientos comensales, ora adherirse y fijarse en la convicción de muchos, en las entrañas mismas de la realidad política.

Más que un discurso ha sido lo que se llama un «acto», el discurso del señor Alvarez.

Y así lo reconocen propios y extraños. El gesto del orador, su elocuencia misma, importan poco en el presente caso.

El éxito del retórico, es lo de menos. Démoslo por concluido, al apagarse los ecos clamorosos de los «gubernamentales» entusiasmados, satisfechos de los refinamientos culinarios del «Ideal Room», seducidos por la elocuencia magnífica del tribuno.

Lo importante esta vez, no es la forma, la obra de arte, es el fondo, la substancia del discurso del señor Alvarez.

Monárquicos, republicanos y socialistas harán bien en recogerla esta substancia, en meditar sobre ella, con previsión y seriedad.

Piensen los primeros, si les interesa, si no es tarde, desvirtuar los anatemas apocalípticos del orador contra el régimen, de responder con hechos—más persuasivos que las palabras—por bellas que sean, a las maldiciones definitivas del tribuno republicano.

Lo fundamental del programa del señor Alvarez, lo que es esencia positiva más que elemento decorador, puede representarlo, puede darlo, puede ofrecerlo la Monarquía?

Ho aquí la cuestión de las cuestiones, para los que sin afrontar los peligros de lo desconocido, dentro de una legalidad atrayente y flexible, aspiran a realizar obra de progreso social y político, sincera idealidad democrática, preparación honrada de justicia social dentro del régimen.

El tema es interesante. Y para el señor Canalejas más que para nadie. El tiene en los labios siempre abiertos al amplio discurso, la palabra, y en las manos La Gaceta, susceptible de las más luminosas y elocuentes comprobaciones.

Y no menos útil que a los monárquicos, ha de ser, para los republicanos y los socialistas, la lectura del «discurso entero y pronunciado de D. Melquiades Alvarez».

Porque si los socialistas han de penetrarse por ese discurso de que la República futura, definida y vista a través del temperamento del señor Alvarez, no puede ser otra cosa que punto de partida, no soñada estación de llegada, para un cambio absoluto de régimen social, es decir, una «aproximación» de la idealidad presente, los republicanos, se pecarán a su vez, de la conveniencia de renunciar al bagaje de quimeras, abstracciones y quisquillosas, que pesando con exceso sobre las débiles espaldas de las muchedumbres incultas, sin preparación, sin capacidad para gobernar, necesitan, no sólo de un método regulador de su acción incoherente, sino del concurso de fuerzas vivas y de intereses sociales, que sobre atraer, hay que amparar y garantizar.

También los republicanos catalanes tenemos que meditar, sobre el discurso del señor Alvarez.

En el texto, hay más que un inciso, para nosotros.

Hay el honor de una alusión concreta,

de algo que es el reconocimiento de nuestra personalidad.

Lo que nosotros no hacemos, o a lo menos, no hemos sabido hacer hasta ahora, es decir, afirmar esta personalidad, darla relieve, virtualidad e influencia, lo ha hecho el señor Alvarez.

Y valga lo uno por lo otro, si la enseñanza, por estimularnos, nos es provechosa.

Hora es que nos situemos a tiempo y con solidez, dentro de la política general española, como concebía el señor Salmorón, como quiso el señor Vallés y Ribot, como con clarividencia juvenil, con aquellas clarividencias que enfocan el porvenir, ha señalado el señor Salvatella, como han comprendido en tiempo oportuno los hombres de mayor pupila de nuestra derecha regionalista, como han tenido el valor cívico de hacer paisanos nuestros, los que con los señores Zulueta (D. José) y Miró y Trepal, han asistido al banquete en honor de D. Melquiades Alvarez.

No, no nos han vuelto las espaldas estos dignos, animosos y probados correligionarios.

Ellos son la sinceridad en persona, el patriotismo hecho carne. El amor más profundo a Cataluña les inspira. Son precursores de un movimiento necesario, de una evolución patriótica. Quizas de un sacrificio indispensable.

Son la vanguardia de un ejército que las circunstancias pondrán en marcha. Los vigilantes precursores del depósito del porvenir. El principio de la influencia republicana de Cataluña, en el partido republicano español. Nuestra intervención asegurada en los futuros desenvolvimientos de la política.

El principio de una selección interior, dentro del partido republicano catalán, como se impone a la selección operada oportunamente al conjuro de la elocuencia del señor Alvarez.

Y así como éste no ha entendido con su «discurso y con su acto», escindir la acción común encarnada y solidada dentro de la «Conjunción republicano-socialista», sino vigorizarla, de la misma manera los señores Zulueta y Miró no han pensado en divorciarse de la patriótica y necesaria aspiración, que aunque todavía—en abstracto,—representa el partido la Unión Federal Nacionalista Republicana de Cataluña.

¡Pero por qué no hemos seguido nosotros a nuestros ilustres compañeros, por qué no nos hemos sentado en la mesa, donde se ha partido el pan y el vino de la nueva comunión?

Ah, esta es harina de otro costal. En primer término, nosotros hemos hecho las últimas campañas. Estamos ya en el «cuartel de inválidos».

Además, no nos parece bien eso de cabalgar en el estado mayor de todos los ejércitos.

Y por último, nos place, nos proporciona un espiritual deleite, una gran satisfacción interior, llevar dignamente el luto piadoso y sentimental de aquella gran Solidaridad, en la que ciframos la gloria de Cataluña y la salvación de España.

No nos entusiasman los esfuerzos fragmentarios, no nos ilusionan, no sentimos, los entusiasmos partidistas.

Sólo nos seduce las tranquilas y serenas perspectivas de una «Mancomunidad», tejedora ferviente de los futuros destinos de nuestra tierra.

Nos atrae la lumbre del hogar.

Y con preferencia, a los acentos maravillosos de la oratoria del señor Alvarez, es-

cuchamos la voz ruda de Cataluña, llamándonos a la calma de las horas patriarcales y dulcísimas, en las que se recogen los primeros frutos de los árboles jóvenes que vimos plantar, las cosechas modestas de los cultivos ensayados, la pobre pero sana vendimia de las transacciones necesarias, de los labores incomprendidos pero fecundos, de la labia,—jamás agradecida ni pagada,—política de los resultados útiles, débil destello del ideal deslumbrador que nunca tocarán las manos...

E. Junoy

EXCUSA INADMISIBLE

Profundo respeto, admiración sincera, nos inspira la personalidad científica de D. Rafael Altamira. Maestro de maestros, su extensa labor en pedagogía, historia, literatura y sociología merece bien de la patria. Nos duele, por tanto, haber de expresar nuestra absoluta desconfianza con algunas ideas, propias de un burócrata conformista, que expuso en la sesión inaugural del Congreso de Higiene Escolar.

No es cierta, ni mucho menos, la general indiferencia del país. Hace años se oyen clamores de todas partes; y el esfuerzo, superior a sus medios, de tantos y tantos ateneos obreros, centros políticos y asociaciones populares, para suplir, en lo posible, la insuficiencia de la escuela pública, demuestra que no es solamente una minoría selecta, sino también buena parte de la masa consciente del pueblo, la que busca la regeneración nacional en la escuela.

Pero, aunque así no fuese, el estado abúlico del país, el supuesto desvío de la opinión, serían una excusa inadmisibile, impropia de un pedagogo ilustrado.

—Tan ridículo y absurdo es achacar al Gobierno todos los males que padecemos, como atribuirlos exclusivamente a la falta de preparación de pueblo. Decir sistemáticamente que el país no está preparado, que no está capacitado, que falta ambiente, es muy fácil, y sobre todo, muy cómodo para justificar la inercia gubernamental, pero no resiste a más somero análisis.

El Estado, en todos los pueblos civilizados, es el órgano supremo de la cultura; imponer la cultura es una de las fundamentales razones de su existencia.

¿Que la masa española no siente imperiosamente esa necesidad?

—No creemos que sienta tampoco la necesidad de conquistar las duras tierras del Rif, y sin embargo, el Estado se impone, y a dicha supuesta necesidad se inmolan centenares de vidas y se consumen millones de pesetas.

Tampoco siente el pueblo la necesidad y urgencia de una potente escuadra, desproporcionada con nuestros recursos económicos; y sin embargo, el Estado, por razones de orden internacional que la masa ignora, nos exige millones y millones para levantar nuestro poderío marítimo.

Y si todo ello se realiza, contra o sin la voluntad del pueblo, ¿no ha de ser posible reformar radicalmente la enseñanza primaria, aún en el supuesto de que tal reforma no interese suficientemente al país?

—¿Ha de ser más costoso construir escuelas decentes, que potentes acorazados?

—¿Ha de ser más difícil llevar niños a unas escuelas higiénicas, que soldados a los tristes barrancos del Rif?

—Sin atender para nada a la voluntad, manifiestamente hostil del pueblo español, se dictan y se hacen cumplir leyes omisivas; y no ha de ser posible que se cumplan las leyes que hacen obligatoria la instrucción, y prohíben, limitan y regulan el trabajo de los niños?

No vale decir que es una insignificante minoría la que siente el rubor y la vergüenza de nuestro atraso pedagógico. Una minoría es también la que nos domina y gobierna. Ministros, gobernadores y diputados no hubieran llegado a serlo sin pasar en su infancia por la escuela. Cumplan, siquiera, con un deber de gratitud y no nieguen el pan de la instrucción a tantos miles de hambrientos niños que no reciben otra enseñanza que la del arroyo, o han de sufrir la escuela sucia y lóbrega, sin aire y sin luz, semillero de toda clase de enfermedades.

Tenemos buenos higienistas, excelentes pedagogos, se dice, pero les falta ambiente. Pues hay que crearlo, mejor dicho, hay que imponerlo. La cultura es un derecho innato del que no puede ser privado ningún ser humano. Basta ya de estériles jeremiadas, de análisis y de crítica. No más excusas; soluciones inmediatas, acción positiva es lo que interesa. Que cada cual cumpla con su deber; y el primero en cumplirlo ha de ser el Estado.

Y los que, como el señor Altamira, ostentan su alta representación, no tienen derecho a escudarse en la supuesta o real indiferencia pública. Mal político es el que se excusa en los defectos de su pueblo y no trata de elevarlo hasta sus virtudes. Hay un programa mínimo que urge realizar, sin subterfugios ni dilaciones: escuelas higiénicas; material perfecto y maestros que no tengan que luchar con la miseria.

Alberto Bastardas

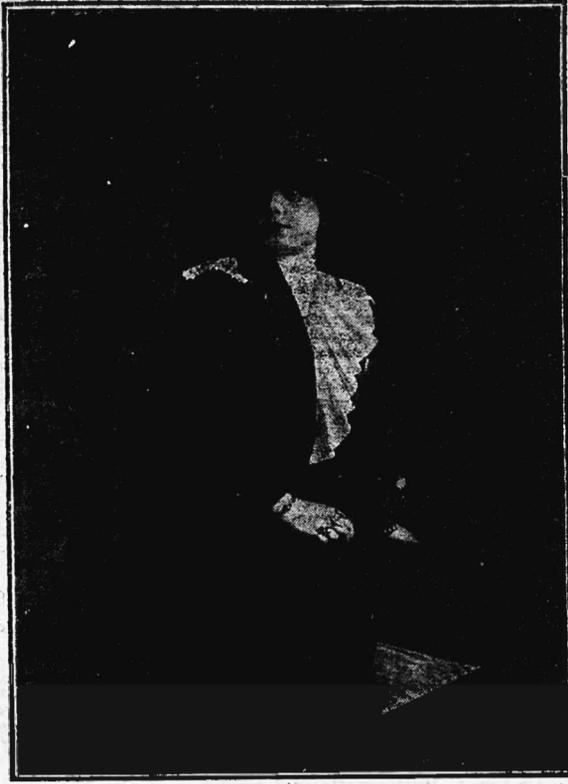
Para el día 13 del corriente mes organiza el Círculo de Propietarios de Gracia un lucido baile de sociedad.

El salón estará artísticamente adornado e iluminado con esplendor.

La ejecución del programa correrá a cargo de la reputada banda «Baliarda», la cual interpretará los baillables más modernos y de actualidad.

El festival, que empezará a las diez y media de la noche, según nuestros informes, promete verse muy animado.

GRAN TEATRO DEL LICHO



CONCHITA SUPERVIA

Fijense en el original de este retrato que con seguridad le han visto por la Rambla, saliendo del Grand Hotel o entrando en el Liceo, donde debuta esta noche.

Antes de saber su nombre, al verla ya adivinarían que es artista lírica de primo cartelito por su porte y por el hotel donde donde habita.

Van con ella su mamá, señora de buen porte, ambas vestidas con serio lujo y un perrito.

La niña, que niña es todavía, lleva todos los aditamentos y aditamentos de la clase de artista; rico «pendantif» medio kilo de dijes, amuletos y porta fortuna; lujoso bolso y diminuto «borselino» de oro, pendiente de rica y larga cadena, de donde cuelgan el pizarrín de plata para apuntar, por ahora, las horas del ensayo y el nombre de algún periodista. Tampoco faltan el número trece, el jobadito, le petit cochon, la mano haciendo los cuernos, otra haciendo la higa, la calamita diminuta, el tradicional cuerno de coral. Además varias medallitas conmemorativas de debuts y seratas d'honneur... En una palabra: todo lo indispensable de la clase. Tampoco faltan en el bolso la consabida cajita con borla, para la «cipria», y una coquetona cajita de pastillas, recuerdo de madame Darclé, con la graciosa dedicatoria: Bi-

chette a Quin Quin, nombres ínfimos de la Mariscalá y el conde Ottavio del «Cavaliere de la Rosa».

Todo lo dicho forma la parte externa de ésta y de otras varias artistas, cuya indumentaria y anexos se obtienen por modo de mil pesetas. Muchas, la mayor parte de las que vemos ataviadas con esta parte externa, en la interna se parecen a un canuto de café, que sólo contiene una telilla blanca parecida a la membrana de la difteria, otras que por todo tener, tienen un sonajero entre pecho y espalda. Conchita Supervia tiene en lo interno, «per modo di dire», dos tubos de órgano: uno agudo y otro bajo de excelente timbre.

No hagamos reclamo respecto de sus otras múltiples cualidades, que no lo necesita la Supervia y que ya largamente se lo hicieron a su tiempo los periódicos de Buenos Aires y los de Italia, donde recibió la alternativa de manos de la gran maestra Mme. Darclé, en el Constanzi de Roma, con el «Cavaliere de la Rosa», obra a modo de «Miura» de cuidado, del ganadero Strauss.

El público romano pidió la «oreja» y se la dió la prensa a la Conchita.

¡Giganta esta noche la Dalila y después hablaremos

J. M. Pascual

ECOS

Pedro Corominas está escribiendo un libro sobre su actuación y luchas políticas.

Será un libro de recuerdos. Y tendrá un carácter más literario que político.

Se prepara Cataluña para dirigirse a Madrid. En la capital de España se espera con ansiedad la llegada del Orfeo Catalá.

Los precios para los conciertos son muy altos. A pesar de esto ya no quedan localidades en el Teatro Real.

En esta excursión los orfeonistas masculinos ostentarán su nuevo traje reglamentario. El smoking con barretina de color morado. Las doncellas no abandonan la gracia de su traje blanco.

Félix Feneón, el excepcional literato y refinado crítico de arte, director artístico de la casa Bernheim le Jeune, de París, y a cuya ecléctica acción tantos artistas modernos deben entusiasmo y generosa acogida, ha escrito una espiritual carta a nuestro compañero José Junoy, a propósito de su libro «Arte y Artistas», elogiándolo y apreciando con justicia, sobre todo, las obras de los artistas catalanes que se reproducen en el libro.

—José Francés dedica en El Mundo Gráfico una página al libro de Junoy, reproduciendo grabados de obras de Nonell, Sunyer y Picasso.

REVISTA

Muerte de Pascoli

El poeta Giovanni Pascoli acaba de morir en Bolonia después de una larga y cruel enfermedad. Pascoli nació en 1855 en San Mora de la Romagna, en la provincia de Forlì. Su infancia fué entristecida por un drama de familia. Su padre administraba las grandes propiedades de una gran casa romana. Un día, el coche que le había trasladado lejos del hogar, regresó vacío a la casa. Su dueño fué misteriosamente asesinado en la carretera. Fué la ruina del hogar.

La madre de Pascoli murió poco después tras pasada de dolor. Y esta muerte fué seguida, en cortos intervalos, por la de las hijas. Pascoli fué el único superviviente con su hermana mayor, María. Lleno de energía, se puso a trabajar, dedicándose a la enseñanza. Primeramente fué profesor en el Liceo de Livorno, pasando después a la Universidad de Bolonia, obteniendo por último la cátedra de literatura latina en la de Mesina. El joven profesor

pasaba sus vacaciones en la solitaria campiña de Lucca, en Castelvecchio.

De tiempo en tiempo los periódicos daban cuenta que un poeta italiano había ganado el premio de poesía latina que anualmente se celebra en la Universidad de Amsterdam. Este poeta era Giovanni Pascoli. Así, durante quince años, obtuvo la gran medalla de la Universidad holandesa.

En 1892 Pascoli se reveló como uno de los más grandes poetas de la Italia contemporánea, con su primer volumen de versos, seguido bien pronto de numerosos poemas que le valieron en Italia una reputación considerable. En 1899 apareció una recopilación bajo el título de «Myricos» y en 1900 «Y Poemetti», y «Les Odes et les himnes».

Pascoli publicó también dos volúmenes de crítica dantesca «Minerva Oscura» y «Sotto il velame».

La República China

Al propio tiempo que se establecía un acuerdo entre Pekín y Nankín sobre la composición del Gabinete de la República China, se trató también de una Constitución provisional de Nankín y de otra parte los 19 puntos de la Constitución acordada por la dinastía manchú.

Este proyecto consta de 7 capítulos y 58 artículos.

He aquí un extracto:

Habrán tres poderes separados: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El ejecutivo estará ejercido por el presidente y los ministros; el legislativo por el Parlamento provisional; y el judicial por los tribunales. Todos los poderes vienen del pueblo.

Todos los ciudadanos serán iguales sin distinción de raza ni religión.

Unicamente se podrá detener o perseguir por mandato de ley.

El domicilio es inviolable.

Las profesiones son libres.

Los ciudadanos tienen libertad de palabra, de imprenta y de reunión y para poder transitar y habitar en todo el territorio.

No se puede violar el secreto de la correspondencia.

Las religiones y creencias son libres.

Los ciudadanos tienen el derecho de petición.

El Parlamento provisional estará compuesto de 131 diputados, elegidos, a razón de 5 por cada una de las provincias siguientes: las 18 provincias de la China propia, las 3 provincias de la Manchuria, la Mongolia interior, la Mongolia exterior, el Tibet, el Turkestan o Chinkal no exige nada más que un diputado.

El Parlamento provisional no tiene el derecho de iniciativa y puede votar los presupuestos, los impuestos, los empréstitos, aprobar los tratados y las declaraciones de guerra y de paz y puede expresar sus deseos al Gobierno para que presente proyectos de ley. Si el Parlamento provisional juzga que el presidente que-

ro derribar la República, lo puede acusar con la condición de que se hallen presentes los cinco miembros...

SESION MUNICIPAL

Se había atribuido a algunos radicales el propósito de impedir la entrada al Ayuntamiento de los concejales señores Lladó, Guàrdons y Figueras...

Fuerza es reconocer que el gobernador ha extremado las medidas. En la plaza de San Jaime había un piquete de la guardia civil...

En la plaza de San Jaime, a las cuatro, había varios grupos que fueron disueltos por los guardias. Lo mismo ha sucedido en la calle de San Miguel.

Los amigos de los concejales disidentes habían repartido entre los transeúntes y los grupos de curiosos unas hojas que decían:

Según anuncia 'El Progreso' de ayer, se trata por elementos perturbadores, de impedir la entrada en el Ayuntamiento, para que ejerzan sus cargos en la sesión de hoy martes, algunos concejales republicanos...

Los señores Lladó y Figueras llegaron al Ayuntamiento a las cinco menos cuarto, acompañados de algunos amigos y seguidos de varios policías.

El señor Guàrdons se halla ausente de Barcelona. En la plaza de San Jaime ha habido un incidente entre un joven propagandista radical y el regidor señor Figueras...

No ha sucedido más, debido a las grandes precauciones que se han adoptado. Emplea la sesión. A las cinco y media, empieza. Preside el señor Sostres.

Asiste escaso número de señores concejales. La tribuna pública está llena. Y el lugar destinado a los periodistas también está invadido de curiosos...

Sólo falta que también se repartan estacaos en la tribuna de los periodistas.

Después de leído un comunicado del alcalde dando cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid, el señor Sostres dice que a su salida de aquella capital no había sido resuelto aún el asunto referente a la décima de la contribución industrial...

Añade que acaba de recibir un telegrama del ministro de Hacienda participando haberse resuelto el asunto.

Dicho telegrama dice así: 'Siento íntima satisfacción participar a V. E. favorable resultado de la instancia de ese Excmo. Ayuntamiento, dirigida al Gobierno en solicitud de prórroga del plazo para el aumento progresivo del tributo correspondiente de los pueblos agregados a la urbe barcelonesa...

Figuran, además, en el despacho, tres oficios sobre ceses de alcaldes de barrio.

El señor Carreras pregunta al señor Sostres si tiene noticias de que durante su ausencia se ha cambiado el personal de las Tenencias, se ha nombrado un secretario particular de la Alcaldía...

El señor Sostres afirma no saber nada de esto. El señor Mir explica lo sucedido y contesta a las dos primeras preguntas.

Respecto a lo último, declara que no dió posesión a aquellos individuos por no reunir las condiciones indispensables para depender del Ayuntamiento.

El señor Figueras lamenta lo sucedido en esta cuestión, porque se ha perjudicado y engañado a los obreros.

El señor Matons advierte que a un recomendado suyo que reúne todas las condiciones y aptitudes reglamentarias, no se le ha dado posesión a pesar de tener el nombramiento firmado por el señor Sostres.

El señor Mir manifiesta que mientras fué alcalde llenó las vacantes que ocurrían, pero que no quiso respetar ni respetar a lo sucesivo los volantes en blanco. Y esto es lo que ha pasado.

Se vota nominalmente y es rechazada por 22 votos contra 13. El dictamen se aprueba por los mismos votos.

El señor Mir explica su voto en contra y los señores Lladó y Figueras su voto a favor. El señor Mir replica a la comisión de Hacienda y al alcalde que antes de llevar a la práctica el nuevo reglamento le den la mayor publicidad posible.

El señor Carreras se opone a la aprobación de un dictamen de abastos que solicita sean satisfechas varias cuentas a diversos industriales. Lo defiende el señor Soriano.

El señor Carreras presenta una enmienda para que sea retrada una factura que permita el abuso de muchos empleados que cobran y no trabajan.

La comisión de Hacienda se reúne para decidir, y entretanto continúa el despacho. Se acuerda continuar sobre la mesa los dictámenes de mayoría y de minoría...

Nominalmente es rechazada la enmienda que ha presentado el señor Carreras al dictamen antes mencionado de pago de cuentas, quedando aprobado aquel.

Otro, propone que sin perjuicio de la competencia atribuida a cada una de las comisiones permanentes o especiales, se proceda a centralizar en una oficina dependencia del Negociado de Propiedades y Derechos, todos cuantos trabajos tengan por objeto la investigación de parcelas procedentes de caminos...

El señor Nualart intercala la urgencia. El señor Pich propone que quede con carácter preferente para la sesión próxima. El señor Nualart alega que dicho dictamen hace mucho tiempo que está sobre la mesa y el señor Pich trata de justificar la causa de ello.

Se acuerda quede sobre la mesa, para discutirlo en la sesión próxima, seguidamente después del despacho oficial. Fin. El señor Soriano hace notar que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Doménech pide que se resuelvan varios dictámenes urgentes. El señor Soriano se opone. Otros concejales también. Son las nueve y media. Para la salida se habían adoptado también muchas precauciones. No ha ocurrido ningún incidente.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

permite el abuso de muchos empleados que cobran y no trabajan. La mayoría parte de este personal no es de nombramiento de comisiones. Defiende la autonomía de éstas. Dice que los firmantes de la proposición se han propuesto hacer el 'xim xim'. (Risas.)

Le contestan los señores Vallés, Lladó y Pich. Rectifican todos los oradores. El señor Marial insiste en su criterio, advirtiéndole que deja a los demás la responsabilidad de lo que se decida.

La proposición es aprobada en votación ordinaria. En virtud de ello los dictámenes de personal comprendidos en la proposición vuelven a las comisiones.

El señor Serrallera presenta otra proposición para que se abonen los haberes a 16 aspirantes de escribiente pendientes de adaptación. Se aprueba, previas unas declaraciones del señor Mir aclaratorias respecto al capital a que deberá aplicarse la consignación.

Empieza el despacho de los dictámenes sobre la mesa. Uno relativo al nuevo reglamento para la venta de pescado al por mayor en el mercado del Borne, es impugnado por el señor Serrallera quien pregunta si se ha consultado a los asentadores.

Le responde el señor Condominas. El señor Serrallera presenta una enmienda relativa a la forma en que se han de efectuar las subastas. Se vota nominalmente y es rechazada por 22 votos contra 13.

El dictamen se aprueba por los mismos votos. El señor Mir explica su voto en contra y los señores Lladó y Figueras su voto a favor.

El señor Mir replica a la comisión de Hacienda y al alcalde que antes de llevar a la práctica el nuevo reglamento le den la mayor publicidad posible. Ocupa la presidencia el señor Mir.

El señor Carreras se opone a la aprobación de un dictamen de abastos que solicita sean satisfechas varias cuentas a diversos industriales. Lo defiende el señor Soriano.

El señor Carreras presenta una enmienda para que sea retrada una factura que permita el abuso de muchos empleados que cobran y no trabajan.

La comisión de Hacienda se reúne para decidir, y entretanto continúa el despacho. Se acuerda continuar sobre la mesa los dictámenes de mayoría y de minoría...

Nominalmente es rechazada la enmienda que ha presentado el señor Carreras al dictamen antes mencionado de pago de cuentas, quedando aprobado aquel.

Otro, propone que sin perjuicio de la competencia atribuida a cada una de las comisiones permanentes o especiales, se proceda a centralizar en una oficina dependencia del Negociado de Propiedades y Derechos, todos cuantos trabajos tengan por objeto la investigación de parcelas procedentes de caminos...

El señor Nualart intercala la urgencia. El señor Pich propone que quede con carácter preferente para la sesión próxima. El señor Nualart alega que dicho dictamen hace mucho tiempo que está sobre la mesa y el señor Pich trata de justificar la causa de ello.

Se acuerda quede sobre la mesa, para discutirlo en la sesión próxima, seguidamente después del despacho oficial. Fin. El señor Soriano hace notar que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Doménech pide que se resuelvan varios dictámenes urgentes. El señor Soriano se opone. Otros concejales también. Son las nueve y media. Para la salida se habían adoptado también muchas precauciones. No ha ocurrido ningún incidente.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

según, el orador necesita examinarse ya que ofrece varias anomalías. La comisión de Hacienda se reúne para decidir, y entretanto continúa el despacho.

Se acuerda continuar sobre la mesa los dictámenes de mayoría y de minoría...

Nominalmente es rechazada la enmienda que ha presentado el señor Carreras al dictamen antes mencionado de pago de cuentas, quedando aprobado aquel.

Otro, propone que sin perjuicio de la competencia atribuida a cada una de las comisiones permanentes o especiales, se proceda a centralizar en una oficina dependencia del Negociado de Propiedades y Derechos, todos cuantos trabajos tengan por objeto la investigación de parcelas procedentes de caminos...

El señor Nualart intercala la urgencia. El señor Pich propone que quede con carácter preferente para la sesión próxima. El señor Nualart alega que dicho dictamen hace mucho tiempo que está sobre la mesa y el señor Pich trata de justificar la causa de ello.

Se acuerda quede sobre la mesa, para discutirlo en la sesión próxima, seguidamente después del despacho oficial. Fin. El señor Soriano hace notar que han transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Doménech pide que se resuelvan varios dictámenes urgentes. El señor Soriano se opone. Otros concejales también. Son las nueve y media. Para la salida se habían adoptado también muchas precauciones. No ha ocurrido ningún incidente.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

Los jueces son independientes e inamovibles. Las audiencias son públicas. En el término de diez meses el Parlamento provisional elaborará la ley electoral definitiva y el Parlamento se reunirá para promulgar la Carta Constitucional.

El presidente es el jefe de los ejércitos de mar y de tierra y promulga las leyes, declara la guerra y la paz con apoyo del parlamento.

Presenta los proyectos de ley al Parlamento. El ministerio es el responsable ante el Parlamento y firma los proyectos del presidente.

la sesión seguidamente y pasando los concejales a visitar las salas de la Exposición, en las que hay algunas instalaciones muy interesantes, casi en su totalidad pertenecientes a establecimientos dirigidos por religiosos.

Después de la visita se celebró un lunch. El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

El señor Altamira. Anoche en el expreso regresó a Madrid el señor Altamira, llamado urgentemente para encargarse con carácter interino, de lo que ha habido ausentado D. Natalio Ribas, de la subsecretaría de Instrucción Pública. Ha sido por lo tanto suspendida la conferencia que dicho señor debía dar mañana en el Ateneo Barcelonés.

• Crónica general • Políticas • Sociales • Arte • Teatros • Sport •

Dinámica atmosférica

El tiempo para hoy en la Europa central y meridional

El lunes llovió en Escandinavia, Rusia y Austria. Ayer actuó una borrasca en las costas de Noruega, otra en el Báltico oriental y una sobre Viena, manteniéndose el tiempo tempestuoso en todas aquellas regiones.

En España bajaron las presiones con cielo cubierto en la región cantábrica y Francia hasta Cataluña, pero sin lluvia, como ya pronosticaba.

Hoy persistirá la perturbación del norte, centro y oriente europeo con lluvias generales. El Mediterráneo norte, Francia meridional y Cataluña quedarán débilmente dentro del gran sistema tempestuoso continental, con masas de nubes pero sin lluvia, aunque caiga alguna rociada en las tierras próximas al mar no tendrán valor dinámico.

D. Puig

EL TIEMPO. — Día 8. — Las presiones atmosféricas han descendido, siendo inferiores a la normal.

El barómetro señala 754'40 milímetros. El termómetro al sol alcanza 27'1 grados, variando a la sombra de una mínima de 10'6 a una máxima de 19'2.

Cielo nuboso, reinando viento S.

En igual día del año anterior el barómetro señalaba 759'28 m.

El termómetro al sol indicaba 26'8 grados, variando a la sombra de una mínima de 11'2 a una máxima de 18'8.

Era el cielo cubierto, reinando viento E.

OBSERVATORIO FAIRA. — Observaciones sísmicas durante los días 29 de Marzo al 4 de Abril ambos inclusivos: Durante los días 1, 2, 3 y 4, los péndulos cónico y vertical de gran masa registran continuos microsismos que adquieren excepcional amplitud durante la noche del 2 al 3.

NOTICIAS

DELEGACION DE HACIENDA. — La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

José Cuyás, 28.829'53 pesetas; Ricardo Urgel, 6.358'71; Dolores Vilaseca, pesetas 4.788'48; Jaime Miró, 20.032'01; Pablo Campaña, 404'72; Ramón Anglada, 5.000; Calderal y Bastianelli, 176.495'83; Inspector provincial de Sanidad, 1.761'43; Administrador de Loterías núm. 39, 2.874'84; ídem ídem núm. 12, 22.233; ídem ídem núm. 40, 1.645'50; ídem ídem núm. 22, 5.000; ídem ídem núm. 38, 1.284'60; ídem ídem número 10, 2.577'62.

Ha fallecido en Arenys de Mar D. Andrés Arnau y Pascual, hermano del notable autor dramático D. José María Arnau, a cuyo señor y amigo nuestro querido, como a su apreciable familia, mandamos nuestro pésame.

LEGIA CONEJO.

Tan segura como la Quina contra la fiebre, es la «Piperazina Doctor Grau» contra las enfermedades producidas por el artrismo como son la gota, cática, arreulias, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neurálgias, etc.

COMPANIA PENINSULAR DE TELEFONOS. — Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Telefonos. Avión, 11, por no encontrar los destinatarios:

De Madrid, Lorenzo Milá, Bonanova, 99.
De Montserrat, José Domenech, Roig, 30, 1ª, 1ª.
De Madrid, Coll (sin señas).
De Reus, Decisión (sin señas).
De Jerez, Ribas (sin señas).

A las seis de esta tarde, en el salón de actos del Ateneo Barcelonés, D. Pablo Vila Dinarés, dará la segunda y última conferencia pública sobre el siguiente tema: «Importancia social de los colonios escolares de vacaciones». — Cómo han decaído los del norte Municipi y qu'havém de fer pera enaltrialres.

La Sección d'Arqueología e Historia del Centro Excursionista de Catalunya celebrará sesión pública hoy, miércoles, a las diez de la noche, dando en ella D. Pelegrín Casades y Gramatxes, la 20 conferencia referente a arquitectura romana, tratando de estos puntos: Continuación de la arquitectura funeraria. — Cepas y pedregales. — Monumenta. — Tomba-altar. — Tomba temple. — Tomba exedra. — Cepotafis. — Sarcofachs.

La Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña celebrará sesión hoy

miércoles, día 10, a las nueve y media de la noche.

Orden de la sesión: Doctor Celis: Caso de parálisis bilateral del plexo bronquial de parálisis bilateral del plexo bronquial (tipo Duchezene Ezb) post operatoria. Doctor Pujol y Brull: Caso clínico de Gastro enterostomía. Doctor Tarruella: Un caso de pericollitis crónica.

El habilitado de las clases pasivas del Magisterio pagará en el local de costumbre los haberes correspondientes al primer trimestre del año actual durante los días 10 a 20 del presente mes de Abril, de diez a doce y de tres a cuatro.

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de que en 18 de Noviembre último una cabra rompió dos cristales de un establecimiento de la calle de Pelayo, esquina a la de Balmes.

La broma de la cabrita se comentó sabrosamente, y el asunto por entonces quedó en paz, pues el dueño perjudicado vio restituídos sus cristales por una Compañía aseguradora.

Sin embargo, ésta no se avino con tal solución y demandó al cabrero para que pagase los vidrios rotos.

El dueño de la revoltosa cabra se opuso a la demanda y el Juzgado municipal lo absolvió.

Interpuesta apelación por la Sociedad aseguradora, ha sido confirmada aquella resolución por el Juzgado de primera instancia correspondiente.

Los mozos de escuadra de Castelltersol comunican que un automóvil ha atropellado al carretero Ramón Gil, produciéndole heridas graves.

EXPOSICION GIROD, Rambla Estudios, 6. Relojos de oro, gran surtido

En la calle del Oro (Gracia) una mujer llamada María Comas, agredió a Juliana Renedo Llopart, produciéndole leves contusiones y arañazos en el rostro.

En el Salón de San Juan un desconocido golpeaba brutalmente a un niño de corta edad. El joven Rafael Agullar Carreras, habitante en la calle Arco de Montañans, que pasaba casualmente por aquel lugar increpó a dicho individuo, cruzándose apostrofes y amenazas que el desconocido cumplió sacando una navaja e infringiendo al joven una herida de pronóstico reservado en la región parietal. El agresor se dio a la fuga.

Una mujer que habita en el Santuario del Coll, ha denunciado que durante la noche antepasada un sujeto llamado Alejandro Ruiz Crilles penetró en su domicilio, insultándola y golpeándola. La denunciante presentaba una leve herida en la cabeza.

A primeras horas de la madrugada una vecina de la casa núm. 47, de la calle Robador, forzaba la cerradura de la puerta del dicho edificio. El vigilante le reprendió, revolviéndose el vecino y un transeúnte que tomó la defensa de éste y originándose un escándalo de disputas y apostrofes, en medio de la curiosidad del público que se aglomeró en el lugar del suceso.

La presencia de varios policías que despejaron los grupos acabó con el tumulto.

Mañana jueves se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de colonias escolares para comenzar los trabajos de organización de las mismas.

Una comisión de ingenieros militares estuvo en la Alcaldía y pidió al señor Sostres la cesión de un local para realizar ensayos de un aparato aeroplano. El alcalde le contestó que recomendará la petición a las comisiones que puedan otorgarla.

Ha visitado al señor Sostres una comisión de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para rogarle que publique un bando igual a uno que se ha publicado en Madrid prohibiendo en absoluto cegar pájaros.

La Unión Gremial recibió ayer tarde el siguiente telegrama del señor ministro de Hacienda sobre el asunto de la contribución de los pueblos agregados: «Tengo el gusto de manifestarle que D. Alfonso ha firmado en el día de hoy el real decreto ampliando a 20 años el plazo para el aumento progresivo del tributo a que su telefonema se refiere.»

De Instrucción pública:

La Dirección general de primera enseñanza ha dirigido una circular a los rectores, delegados regios y secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública recordándoles el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55 del reglamento de 25 de Agosto de 1911 con referencia a la exactitud con que deben remitir los datos relativos a las relaciones de vacantes de escuelas, encareciendo la urgencia en

el servicio, y disponiendo que dichas relaciones se certifiquen.

—La misma Dirección ha desestimado la instancia de D.ª María Angela Grau, maestra de Anglesola (Lérida).

—De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública se ha resuelto el expediente de reconocimiento de años de servicio a la maestra D.ª María del Carmen Baldelló.

—El ministro del ramo dictará en breve una disposición para que se anuncien a oposición o concurso, según el turno a que correspondan, todas las cátedras que existen vacantes en los centros docentes y que actualmente se hallan desempeñadas por profesores interinos.

El domingo próximo, a las diez de la mañana, en el Hospital militar de este plaza, y bajo la presidencia del director del mismo e inspector accidental D. Casio López Brea, se verificará el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa que como presuntos inútiles se hallan en observación en aquel establecimiento.

La comisión mixta de reclutamiento ha fallado los expedientes de los mozos del actual reemplazo pertenecientes al distrito tercero de esta capital.

Mañana despachará los referentes al distrito de Igualada y parte del de Manresa.

Servicios de los mozos de escuadra:

De una desgracia muy sensible dan cuenta los mozos de escuadra de Castelltersol.

El vecino de San Quirico Safaja Ramón Gil Serratacó, de 45 años, y un hijo suyo de 11, dirigíanse a Mollet montados en una carreta tirada por dos bueyes, y oyendo que en la misma dirección venía un automóvil, Ramón Gil saltó por delante de la carreta para impedir que los bueyes se espantaran, alcanzándole el automóvil y fracturándole la pierna izquierda.

Apeáronse el chofer, tres caballeros y dos señoras que iban en el vehículo, recogieron al herido y le condujeron a una casa de campo próxima.

Por fortuna se hallaba no lejos de la casa el médico D. Luis Badó, quien practicó al lesionado la primera cura.

Dicho automóvil lleva el número 572 y pertenece a Mr. Dich Alexandre, vecino de esta capital.

—Los de Vilatorra han detenido a un vecino del mismo pueblo reclamado por el Juzgado municipal.

Maquinaria para Hielo artificial y Refrigeración de locales y líquidos LANGEN Y O. S. o. O. Barcelona, Paseo de Gracia, 30

Extracto de las disposiciones contenidas en el Boletín Oficial de ayer:

Circular del Gobierno civil imponiendo multas a los alcaldes que no han remitido a la Jefatura de Estadística los datos que se les pidieron.

Anuncio para la venta el 13 del corriente de doce caballos de desecho del regimiento de dragones de Montesa.

Anuncios de menor interés procedentes de Ayuntamientos, y providencias judiciales.

El de hoy contiene: Requerimientos de la Delegación de Hacienda a varios alcaldes para que envíen sus documentos relacionados con sus débitos por consumos.

Anuncio del regimiento de cazadores de caballería de Treviño para arrendar un campo de tiro.

Otros de menor interés procedentes de Ayuntamientos y providencias judiciales.

Fábrica de artículos de piel Bernadasy Mir, Plaza Real, 15. Riquísima colección de bolsos y limosneros gran fantasía de todos precios. Se fabrican toda clase de modelos especiales. Talleres en la misma casa. Infinidad de artículos propio para regalos.

Marítimas

Según nos comunican los señores Villavechía y Ca, el vapor correo italiano «Umbria», salió de San Vicente para Almería el día 5.

—El «Re Vitorio» llegó a Montevideo procedente de ésta el día 6.

—Con cargamento de carbón mineral llegó de Gijón el vapor «Carasa».

—A primeras horas de la mañana, reculó en este puerto, procedente de Palma, el vapor correo «Miramar», con carga general, correspondencia y 62 pasajeros.

—Llegó de Melilla, el vapor «Tintoré».

—A la hora fija de itinerario, salió para Palma, el vapor correo «Rey Jaime I».

—Repuesto de carbón y hielo, salió para las costas de Africa, el vapor pesquero «Tiburón».

—La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona ha designado al capitán de la marina mercante D. José Angeles de Yebra, para formar parte, como vocal, del tribunal que se ha de constituir en esta Comandancia de Marina para los exámenes de capitanes y pilotos.

Movimiento del puerto. — Entradas:

De Hamburgo, vapor alemán «Tunis», con carga general y 2 pasajeros.

De Liverpool, vapor «Leonora», con carga general.

De Gijón, vapor «Carasa», con carbón mineral.

De Palma, vapor correo «Miramar», con carga general, correspondencia y 62 pasajeros.

De Génova y escalas, vapor «Ramonita», con carga general.

De Trieste, vapor austriaco «Georgia», con carga general en tránsito.

De Bilbao y escalas, vapor «Cabo Nao», con carga general.

De Ibiza, balandra «María Dolores», con carga general.

De Aguilas, vapor «Villena», con carga general y 12 pasajeros.

De Ibiza, pailebot «María», con carga general.

De Buenos Aires, vapor correo italiano «Príncipe di Udine», con carga general para ésta y en tránsito.

De Melilla y Almería, vapor «Tintoré», con carga general.

Despachadas:
Para Gandia, vapor «Vicente Salinas», con efectos.—Para Valencia, vapor austriaco «Zrunyi», con id.—Para Palma, vapor correo «Rey Jaime I», con id.—Para Génova, vapor alemán «Tunis», con id.—Para Nueva York, vapor austriaco «Georgia», con id.—Para Cete, vapor francés «Saint Pierre», con id.—Para la mar, vapor pesquero «Tiburón», con su equipo.—Para Collo, vapor «Macarena», con efectos.—Para San Carlos de la Rápida, laud «Trinidad Concepción», con id.—Para Marsella y escalas, vapor «Cabo Nao», con id.—Para Ciudades, pailebot «Lorenzillo», con id.—Para Londres y escalas, vapor noruego «Bredablik», con id.—Para Palamos, laud «Concha», con id.—Para Palamos, laud «Montserrat», con id.—Para Taragona, vapor «Luis Vives», con id.—Para Génova, vapor correo italiano «Príncipe di Udine», con id.

Gacetilla rimada

Otra vez rojos y negros han bajado al redondeo y se han dicho varias cosas ofensivas para el que tenga un poco de vergüenza. En Eibar, y en Sabadell han demostrado a las gentes que les gusta el interés de ponerse ora en ridículo, ora fuera de la ley ora en berlina, en la cárcel, y en el hospital después. Los unos exclaman: «¡Bravo! Los otros les dicen: «¡Bé... Aquellos piden la gloria. Estos, en cambio a la vez esperan de «Alejandro» la victoria, para ser del común, todos los bienes, y entrar a saco si es que no sucede lo que esperan en el común que cité... Los carlistas se inomodan, los radicales también, y andan a tiros y a palos con tal entusiasmo y fe que si las fuerzas que pierden en «juegas» de tal jaez, pudiesen aprovecharse y se utilizasen bien, quedaría todo arado, desde el Norte a Marrakech. Yo, la verdad, compadrece esa manera de hacer en pro de la santa causa del infeliz requefé, y lamento vivamente que esta vez y la otra vez los chillonos radicales les toque siempre perder... ¿Por qué será? Yo lo ignora pero cierto el caso es: Son para todo, muy «listos»... pero no saben correr... ¡claro! cuando «reparten» les toca el peor papel... ¡Misterios del organismo que no llevo a comprender!

J. Enrique Dotras

Políticas

El caciquismo en Odena

El domingo próximo ha sido la fecha señalada para la proclamación de candidatos para las nuevas elecciones convocadas en Odena.

Nuestros correligionarios de Igualada están dispuestos a que la ley se cumpla, y prevenidos en contra de los atropellos que piensan realizar los caciques.

La mayoría del Ayuntamiento de Odena y la redacción de «La Barricada», han organizado para el próximo domingo un gran mitin en Odena.

Han sido invitados para hacer uso de la palabra los diputados a Cortes Laureano Miró y Pedro Corominas, los diputados provinciales Rius y Micó y el prestigioso ex diputado provincial señor Serra y Constantó y los señores Comany, Gaudier, Nin, Vallverdú y Quirós.

La redacción del semanario asistirá en pleno, y la acompañarán algunos amigos, saliendo a las siete y media de la mañana del Apeadero del paseo de Gracia.

La redacción de «La Barricada» solicita a los correligionarios que deseen unirse a la expedición, que acudan al Apeadero a la hora señalada.

Dicho semanario ha remitido al señor Canalejas el siguiente telegrama:

«Convocadas gobiernador elecciones municipales Odena estimamos deber prevenir V. E. que estamos dispuestos a emplear todos medios para que ley se cumpla hasta dejar constituido Ayuntamiento.»

Responsabilidad cuanto provoquo actitud infame caciquismo declinámola quienes primer término vienen obligados hacer cumplir ley.»

Por su parte los correligionarios de Odena han remitido telegramas a Laureano Miró, Luis de Zulueta, Pablo Iglesias y a casi todos los diputados conjuntistas.

Varías
Ha marchado a Madrid el senador por la provincia de Lérida, D. Ignacio Girona.

—El próximo sábado, a las nueve y media, dará una conferencia en el Ateneo Democracia, el señor Ribera y Rovira, el cual desarrollará el siguiente tema: «De la monarquía a la República.»

—El día 12 del corriente mes, celebrará junta general extraordinaria el Ateneo Democracia, del distrito séptimo.

—En el expreso de Madrid llegaron ayer a Barcelona el ex diputado señor Raventós, el marqués de Retortillo y el señor Peris Mencheta.

ANUNCIOS OFICIALES

La Rabassada (Sociedad Anónima)

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de primera convocatoria y a la especial que previene el artículo 46 de dichos estatutos, que se celebrará el día 10 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en el local social, sito en el término municipal de San Cugat del Valles, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1. Aprobación y ratificación de los contratos relativos al tranvía de Casa Gomis a La Rabassada últimamente celebrados por el director general de esta Sociedad, con la Sociedad «Tranvías Suburbanos de Barcelona» y con la «Compañía General de Tranvías de Barcelona».

2. Aumento del capital social hasta tres millones de pesetas representado por treinta mil acciones de cien pesetas cada una, y conversión o anulación de las actuales. Emisión de seis millones de pesetas en veinticuatro mil obligaciones hipotecarias de doscientas cincuenta pesetas cada una, y amortización de las existentes.

3. Aprobación y ratificación del contrato firmado por el director gerente de esta Sociedad con una entidad financiera para la efectividad y garantía de dicho aumento de capital en acciones y subscripción de obligaciones, mediante opción temporal a favor de dicha entidad para adquirir.

4. Aprobación de los proyectos y presupuestos de ampliación y mejora de los edificios, servicios y atracciones de la Sociedad e instalación de una línea aérea para transporte de viajeros.

5. Aprobación de los acuerdos tomados por el Consejo de administración desde la fecha de la última junta general.

6. Adopción de cuantos otros acuerdos sean convenientes para el legal y completo cumplimiento de los que proceden, incluso reforma de los estatutos y autorización expresa al Director general para firmar cuantas escrituras y documentos sean necesarios.

Se recuerda a los señores accionistas

EL HIJO DE ARTAGNAN 233 FOLLETO DE LA PUBLICIDAD 236 EL HIJO DE ARTAGNAN 237

para echarse a un lado; el brazo de Souvré cayó sobre el parapeto y la hoja del puñal se quebró arrancando una lluvia de chispas a la tierra.

—¡Rayos y truenos! — vociferó Fola-vril. — ¡Bien os decía yo que no se deba dejar vivir a una víbora!

—¡Ah! — dijo Jorge con una especie de alegría. — ¡Por fin te muestras cual eres, infame!

—¡Pues bien, sí! — respondió audazmente Souvré comprendiendo que ya le sería imposible sustraerse al furor de sus enemigos y recobrando un resto de dignidad. — ¡Sí! ¡Me muestra a vosotros con todo el odio que me inspiráis! ¡Conde de Ablincourt, caballero de Artagnan, yo os desafío aún!

—¡Por vida mía! ¡Dejadme reventar a ese ganapán! — gritó el gigante cuya paciencia tocaba a su fin.

—¡Atrás! — dijo Souvré. — ¡No os conozco... no quiero conocerlos! ¿Para qué quiero mataros? ¿Qué me importa a mí vuestra vida? ¡Es la tuya la que ambiciono, conde de Ablincourt! ¡Es tu sangre la que quiero, Artagnan!... ¡He arrojado mi espada, hazced que me den otra y colóquemonos frente a frente... ¡A vos primero, conde!

—¡Sea! — respondió éste.

Athos que hasta entonces había permanecido en silencio pronunció con su voz grave:

—¡Esto es el duelo comenzado hace diez y seis años, en este mismo sitio.

Raoul de Souvré volvió a ponerse en guardia pero su parada fué perdida, y la espada del joven recta como una flecha, penetró en su pecho hasta el pomo, saliendo la punta por la espalda.

El barón vaciló, giró sobre sus talones y cayó con una rodilla en tierra.

Entonces el caballero inclinándose hacia él le dijo con voz vibrante:

—¡Ya te lo dije: acuérdate de Artagnan! ¡El padre te hubiera matado aquí y si el hijo aplaza su venganza, llegada la hora, ésta será más terrible!... ¡La hora ha llegado!... ¡Muerre!...

Y arrancó su espada que estaba completamente roja.

El barón se incorporó: lanzaron sus ojos su postrer resplandor de odio, sus labios se contrajeron en un rictus de condenado, y cayó pesadamente al suelo echando por la boca torrentes de sangre.

—¡Se ha hecho justicia! — dijo Malvenu.

—¡Aún no! — exclamó más ríden e Fola-vril, bajando la cabeza—ha llegado el momento de confesarnos, pequeño.

Malvenu se puso horriblemente pálido.

Jorge que se había incorporado, los miró, comprendió, y avanzando hacia ellos les dijo en voz baja:

—La noche del crimen yo no hice más juramento que el que acabo de cumplir.

Y tendiéndoles sus dos manos, que Fola-vril y Malvenu se apresuraron a coger, añadió en el mismo tono:

—¡Haced ya mucho tiempo que ya os he perdonado!

Tres meses más tarde tenía lugar el casamiento del caballero Jorge de Artagnan.

En el cortejo inmediatamente detrás de los casados, venía Athos llevando del brazo a una dama ricamente vestida, aunque su traje fuera completamente negro. Era Teresina, viviendo una nueva existencia, feliz al ver la felicidad de su hijo.

Lo que caracterizó esta ceremonia y entusiasmo al pueblo, fué la presencia de Planchet, Gerardo el barquero, conocido de todos, Grimaud, Bazin y el joven Mousquetón.

No hay necesidad de hacer constar que Fola-vril y Malvenu tomaron asiento en la mesa de los desposados. Malvenu hubiera querido tener a su lado al ángel negro de sus sueños, pero tuvo que renunciar; el color de su bien amada Carita hubiera hecho resaltar demasiado su grado de inferioridad.

Se consoló, no obstante, pensando que dentro de ocho días la conduciría a su hotel.

—Mi noble amigo, — dijo a Fola-vril que se hallaba sentado a su lado en la mesa — no haces honor ni a los vinos, ni a los manjares, ¡estás enfermo!

—¡Sí, por Dios vivo! — respondió el gran jurador. — Estoy enfermo de pensar en nuestra separación.

—¿En nuestra separación?

—¡Por la barba de Sansón! se me partió el alma al pensar en esto. ¡Cuajadme.

Folleto núm. 20

que para poder concurrir a dicha junta general deberian depositar en la caja social...

Barcelona, 7 de Abril de 1912. — El secretario general, Juan Mans y Capdevila.

Gobierno civil

Una batida

La policia del distrito de la Audiencia, dió ayer una batida por su demarcación, deteniendo a los conocidos rateros el Carcagente...

Multas

Por orden del señor Gobernador, han sido impuestas las siguientes multas: 5 y 25 pesetas respectivamente...

Estatutos

Se ha puesto el sello de presentación a los estatutos de las sociedades de Previsión Obrera...

De huelgas

En la fábrica de los señores Aguilar y Bermicell, situada en la calle de Espronceda...

—Han vuelto al trabajo, con la promesa de que serán abonados los tres jornales...

—En la Comisión de patronos tintoreros del ramo de sedas estuvo anoche en el despacho del gobernador...

—Anoche una Comisión de huelguistas cochesos visitó al gobernador para denunciarle que al pasar varios de sus compañeros...

También estuvo en el despacho del señor Portela la madre de un huelguista...

—También visitaron los hermanos Ullid y el alcalde de Sabadell.

Faltan brazos!

Ayer por la mañana estuvo en el Gobierno civil el señor Ferrer y Güell, gerente de las fábricas de cemento de Pobla de Lliçat.

Dicho señor manifestó al gobernador que las fábricas citadas a su gerencia estaban faltas de obreros y no podía contratar trabajadores.

Partes policíacas

Ha presentado una denuncia don Teodoro Coteu, contra un sujeto apellidado Marte, que le ha distraído 1973 pesetas.

Traslado Por la Jefatura de policia han sido depositados en el Gobierno militar de esta plaza unos piques...

De Sanidad El día 6 se reunió la Junta de Sanidad, informado entre otros asuntos el correspondiente al Hospital del Niño Dios.

Mañana miércoles continuará la sesión, a las seis de la tarde, para informar el expediente de agua de la Font Gropa...

En breve se comunicarán las órdenes oportunas para que el dueño de una fábrica de cartones existentes en Sarriá realice las reformas necesarias...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se inaugurará el laboratorio de higiene de Arenys de Mar...

nuarán en su puesto todos los sobrantes, mas sus plazas se irán amortizando. Siempre que el patrono tenga derecho a un aprendiz...

Hoy la ciudad base se cumple al revés, pudiendo afirmar que en varias casas el 10 por 100 es de hombres, en relación con los jóvenes aprendices.

Esta es síntesis la aspiración de los obreros, que consideramos justa, máxime si tenemos en cuenta que desde largos años venían respetándose...

Sinceramente creemos que no se comprende una negativa tan rotunda ante una demanda de tanto tiempo aceptada por ellos mismos...

¿Cómo se comprende contradicción tan manifiesta? Se comprendería, si la demanda de los obreros fuera para una innovación...

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

Ingresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante

Table with columns: LINEAS, Ingresos de los dias 11 al 20 de Marzo, Ingresos desde el 1º de Enero al 20 de Marzo, Diferencia. Rows include Antigua Red., Red. Catalana, and Total Red.

Barcelona 8 de Abril de 1912.—El Secretario del Comité, Felipe Blanc.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

Cataluña • España • Extranjero

Madrid 9, a las 10'15 La "Gaceta," De Gobernación. — Real orden aprobando el concurso celebrado para la provisión de directores de establecimientos balnearios vacantes.

A continuación publica los nombramientos hechos. De Estado. — Decreto sobre los países que han ratificado el convenio telegráfico internacional firmado en San Petersburgo en 1875...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

De Fomento. — Aprobando la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interés por el Estado, de Palma al puerto de Sóller...

ros fuera para una innovación, pero en el presente caso no lo es, sino el cumplimiento de lo estipulado desde muchos años atrás...

La huelga va extendiéndose, toda vez que tienen y tendrán que acudir al paro forzoso muchas fábricas por falta de algodón...

¿Es esa la finalidad que llevan los patronos? ¿Quieren con su conducta incitar a que desaparezca la tranquilidad en Barcelona?

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

mios para cuando hubiese llegado a Madrid el Orfeó Catalá, pero hacerlo al día siguiente de llegar el de Tarragona...

Ya que no por la trascendencia social de la obra que realiza en conjunto el Orfeó de Tarragona, al menos por consideración a estos pobres obreros y artesanos...

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

No creo indiscreto hablar de estos delicados asuntos ahora, a pesar de las negociaciones pendientes, porque caracterizados personajes en Francia han expuesto su opinión cuando la vecina República negociaba últimamente con Alemania.

Además, yo me limito en mis artículos a exponer sinceramente mi modesto criterio. Si el Gobierno quiere oírlo, que lo oiga; y si no, que no lo escuche.

De todos es bien conocido mi programa impulsor a las obras públicas y gran desmorrallo a la política hidráulica.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr., y Santa Florencia vg. y m.

—SANTO DEL DÍA — San Ezequiel p. y Pompeyo m. —SANTO DE MAÑANA — San León el Magno, p. y dr.,

Una frase de Romanones
 Esta tarde han celebrado una larga conferencia los señores conde de Romanones y Canalejas.
 Parece que se han ocupado de la fecha de apertura de las Cortes.
 Al salir el conde de Romanones del domicilio del señor Canalejas, con éste, dijo a los periodistas que le preguntaron sobre la fecha de la apertura de las Cortes que en los meses que tienen r no se pueden comer ostras.
El señor Villaurrutia
 Hoy ha salido para Londres nuestro embajador en aquella capital señor Villaurrutia.

Madrid 10, a la 1
La contribución de los pueblos agregados
 La parte dispositiva del decreto sobre contribución de los pueblos agregados, dice así:
 Artículo 1.º Se amplía a 20 años el plazo de 10 concedido en el artículo 2.º de mi decreto de 8 de Agosto de 1907 para aumentar la tributación por vigésimas partes de los antiguos pueblos de Gracia, San Martín de Provensals, Sans, San Andrés de Palomar, San Gervasio de Castells y Las Cortes, agregados al Ayuntamiento de Barcelona.
 Artículo 2.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

La protesta de los maestros
 El acto de protesta nacional que tenía proyectado verificar hoy el magisterio primario de España, con motivo de las últimas disposiciones, se ha aplazado en vista de la real orden de 3 del actual, y como elemento de juicio, para que el señor Alba pueda obrar en justicia han publicado algunos acuerdos, entre ellos impugando varias reales órdenes relativas a la provisión de escuelas interinamente.
 Abogan porque las plazas para las que han sido nombrados los alumnos de la Escuela de Estudios superiores del magisterio, deben servirse interinamente para todos los efectos con 500 pesetas de sueldo como todas las escuelas nacionales y porque los maestros vasco-navarros puedan tomar parte en los concursos, figurando en el escalafón del magisterio, teniendo iguales derechos que los maestros de las demás provincias y por último protestan de la real orden que condena a dos mil maestros a perder su ascenso económico si se trasladan de la escuela en que sirven.
Los accidentes de la aviación
 Según comunican del aeródromo de los Cuatro Vientos a las primeras horas de la mañana comenzaron en aquel aeródromo los vuelos que habían iniciado el sábado último los capitanes de ingenieros e infantería respectivamente señores Jiménez Millás y Celestino Bayo, alumnos de la Escuela Militar de Aviación.
 El señor Jiménez Millás se elevó a las seis y media pilotando un biplano Farman para seguir sus prácticas de piloto. Minutos después, y cuando el citado oficial pretendió virar, a regular altura, vióse que el aparato oscilaba y caía en tierra con vertiginosa velocidad.
 Las personas que presenciaban las pruebas acudieron al lugar del accidente, para auxiliar al señor Millás.
 El biplano había quedado destrozado y de entre sus restos fue sacado el piloto que presentaba síntomas de conmoción cerebral y diversas contusiones y tenía clavadas en los muslos algunas astillas del aparato.
 Fue asistido inmediatamente en la clínica del aeródromo y del accidente se dió aviso telefónico a la sección de ingenieros del ministerio de la Guerra.
 Los médicos que asistían al señor Millás se reservaron en los primeros momentos el pronóstico, pues las lesiones producidas en los muslos por las astillas del biplano podían originar graves complicaciones.
 El accidente ha causado general sentimiento, pues el capitán Millás es un verdadero entusiasta de la aviación y de su intrepidez había dado pruebas el sábado, haciendo magníficos vuelos sobre Cuatro Vientos.
 El señor Millás ha sido trasladado al hospital de Carabanchel, donde fué operado por los médicos de guardia.
 El estado del herido es satisfactorio y creen los facultativos que quedará curado, salvo complicaciones imprevistas, dentro de ocho o diez días.
 Es vistadísimo

Combinación militar
 Vuelve a hablarse estos días de que se trata de hacer una combinación de mandos importantes en la que como base entrarán tres Capitanías generales y quizás algunos otros puestos más.
 La efectividad de esto hay quien la relaciona con la fecha en que terminen las negociaciones entre Francia y España, puesto que de ellas ha de derivarse una situación distinta de la actual.
 Se barajan los nombres de Aldave, Marina y Echagüe.
 No sabemos qué fundamento pueda tener este rumor y nos limitamos a recogerlo.

Campaña contra Canalejas
 El anuncio de los artículos que se proponen publicar el señor Gasset, se considera como prueba de que ciertos elementos de la situación se proponen emprender una campaña contra el señor Canalejas y con este motivo también se habla de la coincidencia poco grata para el Gobierno entre determinados hombres de la situación.

Contra el paro obrero
 El vizconde de Esa ha visitado al ministro de Hacienda, para manifestarle que los elementos de quienes iba acompañada, han constituido en España una Asociación general contra el paro obrero, estableciendo un seguro.
 El ministro oyó las razones que le expusieron con tal motivo.

Investigación de la Cámara de Comercio
 La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha visitado al ministro de Hacienda para hablar del procedimiento de cobranza del 2 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio que marca la ley respectiva, y para manifestarle que mediante propia investigación se han logrado incoar más de cien expedientes de indecuada aplicación de tarifas de contribución, cuyas rectificaciones aumentarían las cuotas en favor del Tesoro.
 El ministro les felicitó por esta labor de depuración y les manifestó que las Cámaras de Comercio debían ser auxiliares de los Gobiernos y tener una misión informativa que redundará en beneficio de la Hacienda.
 Durante todo el día de hoy han continuado las gestiones que llevan los señores Canalejas y Barroso para encontrar una fórmula que solucioné el conflicto minero asturiano.
 Acerca de ello el presidente y el ministro de Hacienda han guardado reserva y seguirán guardándola a fin de que cualquier error de interpretación o de palabra no pueda dificultar las gestiones.

El orfeón de Tarragona en Palacio
 Hoy ha sido recibida por don Alfonso una Comisión del Ayuntamiento de Tarragona y del Orfeón, acompañados por el senador marqués de Grigní y los diputados señores Nicolau y Quindellán.
 Presidía la comisión el alcalde de Tarragona D. Roberto Guasch, y formaban parte de ella los tenientes de alcalde Montés y Soler, el secretario, el síndico, el presidente del Orfeón y el director del mismo.
 Los comisionados invitaron a D. Alfonso al concierto que mañana por la tarde se celebrará en el Gran Teatro.
 D. Alfonso agradeció mucho la invitación y ofreció asistir en unión de su augusta esposa.
 El señor Guasch comunicó a D. Alfonso el propósito de construir en Tarragona un amplio edificio destinado a Museo Arqueológico, museo de gran necesidad en Tarragona por las muchas antigüedades griegas y romanas que allí existen y hoy se encuentran sin lugar propio para su conservación.
 D. Alfonso prometió a los comisionados transmitir al Gobierno tan justa pretensión y apoyarla con todo el interés que su importancia merece.

Conferencia
 El coronel Fernandez Silvestre ha tenido hoy una larga audiencia con D. Alfonso.
Lo que dice la prensa
 Dice «La Epoca» que el señor Gasset se decide a llevar a la prensa la explicación de la última crisis, porque duda de que se abran las Cortes por ahora.
 No obstante lo que dice el periódico conservador, parece que el Gobierno está decidido a abrirlas el día 27 de los corrientes.
 En ese día se procederá a la reelección de presidente, vicepresidentes, secretarios y comisiones permanentes a fin de que el lunes puedan empezar las tareas parlamentarias.
 «El Correo Español» envía un apretón de manos y el parabien al correligionario José Estivill, por la energía con que se defendió en Sabadell al contestar a los radicales, y dice que su conducta debe servir de ejemplo a todos los jaimistas españoles en estos días en que los radicales parece que andan tan salidos.
 No provocar nunca, pero cuando se nos provoca, que siempre se nos encuentre en el puesto de honor y dignidad de nuestra comunión como lo que somos y lo que representamos.
 Al insulto se contesta con el garrotazo, y las agresiones como las de San Feliu, Eibar y Sabadell, se rechazan a tiros.
 Una buena browing, la conciencia tranquila y el dedo bien suelto.
 Recuerda que Serrano decía:
 De la cárcel se sale, del cementerio no; frase que tiene un fondo de verdad.
 «La Tribuna» dice que un íntimo amigo del presidente ha manifestado a un redactor suyo que la intriga que estos días se lleva contra Canalejas, es de bastante importancia y por eso el jefe del Gobierno pone en juego ahora todos sus pones para cuando se marche o defenderse.
 Por eso se habla de la provisión de la embajada en el Vaticano.
 El problema religioso es siempre la bandera para salir los liberales del Poder.
 «España Nueva» dice que en los artículos que se anuncian del señor Gasset, se leerán cosas muy interesantes, no ocultándose ni al señor Canalejas la trascendencia de estas manifestaciones hechas por un ex ministro liberal.

Toda la política, no sólo la liberal, va a entrar en movimiento por medio de complicaciones inesperadas.
 ¿Quién podía sospechar que el señor Cambó tan próximo, al parecer, a un futuro Gobierno maurista iba a mostrarse propicio a caer del lado del señor Canalejas?
 Pues así parece y estas son nuestras noticias adquiridas también por arte maravilloso.
 El señor Cambó está más que dispuesto a pasarse en armas y bagajes con tal de que nadie considere matute las mancomunidades.
 ¿Entraría Cambó en un Gobierno Canalejas? ¿Soportaría Canalejas a su lado a una persona de talento, siquiera por una vez?

Concierto del Orfeón Tarragoní
 Esta tarde ha tenido lugar el concierto dado en el teatro Español por el Orfeón Tarragoní.
 El coliseo estaba rebosante de público selecto, pues había gran ansiedad por escucharlo.
 De dos partes se componía el programa: En la primera parte interpretó, entre otras, el «Himno a la senyera», «Els tres tambors» y la «Patria Nova».
El concierto del Orfeón
 Madrid 10, a las 9.º.
 La segunda parte del concierto del orfeón tuvo mayor éxito, siendo ovacionado.
 Este mediocri el orfeón almorrará en los vienes invitado por el Ayuntamiento. Asistirán los periodistas de Madrid. Esta tarde dará otro concierto en el Gran Teatro.

La aventura de Marruecos
Desde Madrid
Las negociaciones franco-españolas
 Madrid 9, a las 20.
 En el expreso llegará mañana, por la mañana, procedente de Sevilla, donde ha pasado una semana, el embajador de Francia en Madrid, M. Geoffroy.
 El ministro de Estado le ha citado para las cuatro de la tarde, hora en que celebrarán una nueva conferencia para reanudar las negociaciones que vienen llevando los representantes de España y Francia.
 En esta entrevista es posible que el señor García Prieto haga entrega a M. Geoffroy de la contestación acordada en el último Consejo de ministros que da España a las proposiciones de Francia respecto a la propiedad o pertenencia de las zonas de influencia de algunas regiones de Marruecos.
 Aunque no se ha dicho si asistirá o no a la entrevista el embajador de Inglaterra en Madrid, sir Bunzen, es de creer que asistirá, pues además de este punto que hemos dicho se ocuparán de la internacionalización de Tánger y algunos otros puntos.
 El sábado próximo llegarán a Madrid en el sud-expres de la mañana, los comisionados franceses, procedentes de su país, donde han pasado estas vacaciones.
 Por la tarde del mismo día, a las seis, se reunirá con los comisionados españoles, para continuar los estudios referentes a las cuestiones aduanera y de la moneda, con objeto de que puedan continuar y terminar las negociaciones franco-españolas.

Dr. Serrallach
 VÍAS URBANAS
 12 4 2 7 6 4 7. Pelayo, 49
 Consulta económica: 7 4 p. Jovellanos, 9.

REVISTA DE TRIBUNALES

Audiencia provincial.—Sección primera.—Falsedad.—Presidiendo el señor don Enrique Montfort y representando al ministerio público el fiscal señor Gallindo, reunióse ayer mañana en esta sección el tribunal popular, para entender de la causa criminal, por aquel delito instruido por el Juzgado del Norte, contra Pablo Freixas Picarín.
 En 31 de Mayo del año 1900 el procesado compareció ante el encargado del Registro Civil de uno de los Juzgados de esta capital al objeto de inscribir una niña recién nacida como hija suya, no revelando el nombre de la madre.
 Dos años después, o sea en 9 de Abril de 1902, hizo una nueva comparecencia inscribiendo a un niño, al que impuso el nombre de Ernesto, como hijo legítimo suyo y de su esposa Josefa Soler Miquel.
 Mas, transcurrido algún tiempo, resultó que todo eran infundios; pues si bien la Josefa Soler era casada, no lo estaba con el Pablo Freixa, sino que era esposa de otro sujeto.
 En el día de ayer, como queda dicho, tuvo lugar la vista de la causa; y el jurado, después de los informes del señor fiscal y del letrado defensor y del resumen del señor presidente, emitió veredicto de inculpabilidad, en cuya virtud la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al del banquillo.
Sección segunda.—Disparos y lesiones.—En 29 de Julio de 1909, el procesado Ramón Rodríguez Esteve se trabó de palabras con Ramón Fabra; y en lo más recio de la disputa, hizo un disparo al mencionado Fabra, que recibió una herida que hizo necesarios cincuenta y nueve días de asistencia facultativa.
 En el acto del juicio oral que ayer se celebró, el representante del ministerio fiscal acusó al Ramón Rodríguez de autor de un delito conexas de disparo de arma de fuego y lesiones graves, solicitando que, por tal concepto, se le imponga la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y el pago, por vía de indemnización, de 180 pesetas.
—Estatea.—En vista del resultado de la prueba practicada ayer en el acto del juicio, el fiscal retiró la acusación contra Rosendo Prat, en la causa al mismo seguida por el juzgado de la Concepción.
 Por incomparecencia de la procesada, tuvo que suspenderse la vista de la causa, por desobediencia, contra Antonia Pallás y que estaba señalada para ayer.
—Sección tercera.—Homicidio por imprudencia.—En esta sección se reunió, también, el jurado, ante el cual compareció Quintín Mir Sancliment, que el día 25 de Octubre de 1910, con el carrito que el mismo guiaba y marehando poco menos que escapado, al pasar por la calle de Borrell, atropelló a un sugeto llamado Enrique Gimenez, que recibió tan graves lesiones, que a los quince días falleció en el Hospital Clínico.
 El jurado emitió veredicto de inculpabilidad.

Señalamientos para hoy
Audiencia territorial.—Sala primera.—Mayor cuantía.—Litigantes: don José Badía y don Pedro Argiman.—Juzgado de la Barceloneta.
Sala segunda.—Menor cuantía.—Litigantes: doña Tomasa Mullon y don Antonio Escuder.—Oeste.
Audiencia provincial.—Sección primera.—Jurado, por asesinato frustrado, contra Tomasa Salas. Atazaranas.
Sección segunda.—Juicio oral, por usurpación de funciones, contra Jaime Arce.—Unidad.
Oral, por injurias, contra Pablo Samaranch.—Universidad.
Oral, por lesiones, contra Manuel Batlle.—Mataró.
Sección tercera.—Oral, por disparo, contra José Gimeno Toro.—Barceloneta.
—Esta mañana, a las once, entrará a desempeñar el juzgado de guardia, el del distrito de la Concepción, con el secretario señor Guardiola.

CRONICA REGIONAL
LÉRIDA
CERVERA.—Por fin, después de muchas discusiones, idas y venidas, gestiones públicas y privadas, y haberse molestado excesivamente a personas que no son culpables, de que en esta ciudad haya tanto egoísmo e hipocresía tanta, por fin, repito, se ha inaugurado la maquinaria para la trituración de cemento con todos los adelantos modernos, que había solicitado el industrial señor Armengol.
 Sería larga la historia, y no interesa ya; pero conste que la injusticia que se cometía con el señor Armengol era grande, y bien podemos decir que le vino el fracaso porque quiso cumplir la ley, y no hizo como otros, que han establecido industrias similares o harineras con motor y no han pedido permiso, y como que al que no lo pide no hay que negárselo; ya lo saben cuantos desean en esta ciudad hacer algo.
 Para contrarrestar la oposición, creo que hacían bien los que movían a la opinión, exponiendo la injusticia cometida y sostenida por el actual Ayuntamiento o parte de conejales; creo que obraban como debían, manifestando que los que a última hora se oponían a la concesión, obraban o por egoísmo o por envidia o por ser enemigos del progreso de esta ciudad; creo que se procedió bien recabando el apoyo de la Cámara de Comercio como se hubiera recabado el de la Cámara Agrícola y el de la opinión sensata de Cervera, para desvanecer el error de los que querían sostener el acuerdo equivocado del Ayuntamiento, que favorecía a unos pocos en perjuicio de tercero; acuerdo que se había querido fundamentar con reales órdenes, que no han dicho nunca lo que se hizo a algunos conejales, y con artículos de las ya célebres ordenanzas, que se sacan sólo a la superficie cuando de coaccionar industriales se trata. De qué molera pudo salir el considerar insalubre la trituración del cemento.
 Por esto mi inseparable compañero don Ramón Riu, secundando y aconsejando al señor Armengol, había creído conveniente, después de hablar con algunos conejales que presentara nueva petición demostrando la injusticia de un fallo y los perjuicios que irrogaba a los industriales que lo establecían en beneficio del progreso de esta ciudad.
 D. Ramón Riu intervino en emplear los medios conducentes para conseguir que se hiciera justicia al señor Armengol, y en tocar a alguna persona para que se convencieran algunos tórcos y egoístas, es verdad, pero es innegable que durante una ausencia del señor Riu, el señor Armengol en uso de su derecho, emprendió nuevas gestiones en Barcelona, y vino de dicha capital con una instancia en la que sólo intervino el señor Riu, para hacerle borrar tres palabras.
Enemigo de expedientes, el señor Riu,

aconsejó al señor Armengol, que volviese a Barcelona a ver a las personas que le habían prometido el apoyo. Esta fué su última intervención clara y precisa.
 He hecho constar esto para que la opinión pública juzgue ahora a todos, y se fije en el proceder de algunos elementos, pocos por fortuna, que se creen indispensables, haciendo mañana lo contrario de hoy; y que cuando han visto frustrados sus planes, presenten como los salvadores del asunto.
 En buena hora que se ufanen en sus triunfos; pero que no zahieran por la espalda a los que siempre han dado la cara. ¿Lo quieren más claro? El señor Riu está satisfecho del resultado obtenido por el señor Armengol, y se alegra de que no se haya tenido que apurar otros medios que se hubieran apurado, si el buen sentido no se hubiese impuesto. Y basta de cemento.
 Se está esperando la aprobación del Reglamento de la Juventud Republicana de esta ciudad para celebrarse su inauguración con una fiesta republicana.
 Adelantan las obras para la construcción de las carreteras de ésta a Agramunt y Valfogona. Dentro de pocos días empezarán los trabajos del puente.
 Estas obras se activan gracias a la constante y práctica gestión del dignísimo diputado a Cortes y querido amigo D. José Matheu.
 La cosecha, hasta hace poco, presentaba buen aspecto; ahora ya se siente por la sequía y por los últimos vientos fríos. Si lloviera antes de medio mes, la feria de Verdú se vería animada. En caso de sequía los compradores se espantan y no compran. Me consta que se presentarán buenos ejemplares en ganado mular como todos los años.

El corresponsal

Nuevos triunfos de los ciclos
SANTIN
 Gran Premio Peugeot (130 kil.)
 1.º Crespo (2.ª categoría).
 Copa Santin (80 kil.)
 1.º Crespo, con la misma máquina.
 M. SANTIN, Rambla de Cataluña, núm. 103
PÍDASE EL CATÁLOGO

Centro de CULTURA FÍSICA
VILA
Xuclá, 15 (detrás de El Siglo)
Clases especiales para Señoritas

Ultima hora
Conferencia del Dr. Tolosa Latour
 A las diez de anoche, en el Centro de Médicos dió su anunciada conferencia el doctor D. Manuel Tolosa Latour, delegado regio en el Congreso español de Higiene escolar, primera de las que deben darse con motivo de este congreso.
 El espacioso salón de actos del indicado Centro llenóse de distinguida y selecta concurrencia, entre la que abundaban las señoras y señoritas.
 Ocupó la presidencia el conferenciante, quien tenía a su derecha al doctor Bartumeus y a la presidenta del Comité de Damas de este Congreso y a su izquierda al doctor Mer y Güell.
 El señor Tolosa Latour empezó su notable trabajo haciendo un detallado estudio de la educación de los niños enfermos.
 Trató de los niños anormales que son un verdadero peligro para la sociedad, pues pueden producir completas desorganizaciones en el seno de la misma.
 Explicó el desarrollo del niño anormal, quebrantado, torpe, apocado, desde su nacimiento, a pesar de la lucha contra las insanas pasiones del niño y adujo notables consejos para contribuir a su educación.
 Refiriéndose a la escuela, dijo que los locales en donde se hallan instaladas estas, deben reunir las condiciones higiénicas indispensables ya que sin este primordial requisito no es posible atender al desarrollo físico del mismo.
 El maestro precisa que sea un hombre cuidadoso, que se preocupe de la educación de sus jovencitos discípulos. Pero también es necesario que reciba del Gobierno una remuneración suficiente para que viva con el desahogo que su noble profesión requiere. Con esto se conseguirá que el profesor preste toda la atención que requiere la instrucción física y moral de los niños.
 Acabó demostrando la utilidad del cuerpo médico escolar y los buenos propósitos que para su organización tiene el Gobierno.
 El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

En la Lliga
Conferencia de Cambó
 Anoche, ante numerosa concurrencia, que llenaba a rebosar el salón de actos de la Lliga, dió su anunciada conferencia, versando sobre «La misión de la juventud en el momento político actual», el leader regionalista D. Francisco Cambó.
 Con este acto inauguró la Juventud Nacionalista de la Lliga las tareas del nuevo curso.
 Empezó el conferenciante manifestando que trataba, mejor que de dar una conferencia de celebrar con los socios de la Juventud Nacionalista, una conversación muy íntima. Tanto—agregó—que no obstante y agradecer mucho la asistencia de personas que no son socios de aquella Juventud, en el fondo me duele.
 Dijo que las corrientes políticas las determinan, generalmente, grupos de hombres que tomar direcciones nuevas, y que luego, los que se incorporan a esa corriente no suelen llegar a las altas esferas de la dirección, y van quedando formando en lo que se llama la masa. Esto no quiere decir que algunos, surgidos de generaciones posteriores, no tengan suficientes condiciones para tomar el tren en marcha.
 Parece que Solidaridad Catalana debía haber significado un cambio de hombres en la dirección de los partidos que la integraron.
 Sin embargo, no fué así porque no podía ser.
 A través de ella pasaron los partidos sin dejar nada de lo que constituía sus ideales.
 Solidaridad Catalana era una cosa de-

masiado vasta y compleja, demasiado heterogénea y no hizo más que llevar pueblo, masa, a sus partidos, sin modificarlos.
 Después de Solidaridad, la Lliga estudió el camino que debía seguir.
 Y se le presentaba el dilema de o acercarse a la política española de conquista y de invasión o bien constituirse en fuerza independiente catalanista y formar un cantón. Pero los directores de la Lliga escogieron lo primero, y uno de los motivos que nos indujo a proceder en esta forma fué el deseo de poder vivir con vosotros, socios de la Juventud Nacionalista.
 Los directores de la política regionalista no han llamado con más insistencia a la juventud, porque han considerado que no cuenta para la política de hoy con la preparación de los hombres de las generaciones anteriores.
 Uno de los hombres que más identificado está con vosotros, fué diciendo, es indudablemente, Prat de la Riba. Pero esto es porque Prat de la Riba hace ya algunos años que está haciendo desde un punto de poder, una acción positiva, no obstante y sea uno de los más caracterizados entre los de la generación anterior de que os hablaba.
 Si el proyecto de Administración local se hubiese aprobado y en Barcelona hubiese llegado a constituir una municipalidad fuerte y a su frente se hubiesen colocado personas como Abadal o Puig, o Durán o yo, hubiéreis hallado otro hombre a la cabeza de otro poder, dispuesta a realizar la misma obra constructiva de Prat de la Riba.
 El catalanismo sería, en sus primeros tiempos, encerrado en su cánculo, apartado del pueblo, como si hubiese tenido el contacto con la opinión. Y se hicieron aquellas famosas bases de Manresa, que decía yo ayer que venían a ser algo así como una constitución que llevábamos calladamente guardada en nuestro bolsillo por si un día, en medio de un gran catalanismo, podía convertirse en una especie de arca de Noé, que había de purificar la raza cuando las aguas volvieran en su cauce natural.
 Cuando llegó el momento de la actuación, las fuerzas catalanistas se bifurcaron, dividiéndose en los que quieren la agitación por la agitación y protestan de todo y contra todo y los que queremos la agitación por la afirmación. Y cosa rara: en la Lliga quedamos todos los antiguos catalanistas, los precursores del movimiento catalanista, los que lo éramos mucho antes de que llegara nuestro momento. A pesar de esto, los que se fueron lo hicieron diciendo que se llevaban la fuerza del ideal. Y es que no hay disidencia ni heregía que no afirme conservar la intangibilidad de la religión abandonada.
 Ahora vosotros, los de la actual generación os habéis consagrado al estudio de las cuestiones concretas indispensables para la Gobernación de un Estado. Si llegara un periodo en el que el espíritu revolucionario y protestatario se hiciera otra vez indispensable, vosotros fracasárais y constituiríais una generación de castrados.

Por esto la responsabilidad de los directores de la política regionalista es doblemente grande, porque nuestro fracaso llevaría arrojado el yunque, sería absoluto, total. De aquí que nos hayamos decidido a intervenir en la política española y a exigir una parte en la dirección del Estado para obtener la autonomía más o menos extensa, que constituya un cauce para nuestra juventud.
 Vindica el dictado de burócratas con que ha querido señalar a los jóvenes nacionalistas de la Lliga y hace un elogio de la burocracia honrada y digna, sin la cual no puede concebirse un Estado bien organizado y fuerte.
 Pero el problema de la juventud no queda, no puede quedar resuelto con un Municipio o con la constitución de una mancomunidad. Vosotros admiráis los adelantos de los países extranjeros, y os duele ser simples espectadores. Descarriáis ser actores en ellos.
 Pues bien, pensad que hay muchas de estas cosas cuya solución no depende de los municipios ni de las regiones, que es el Estado el único que puede plantearlas, lo cual no hemos de olvidar en nuestra actuación.
 Afirmo que la juventud debe colaborar en la labor de la Lliga, haciendo propaganda de sus principios y poniéndose en contacto con el resto de la juventud sana española, con la cual no os sentiréis seguramente incompatibles.
 El señor Cambó fué ovacionadísimo.

Impresiones bursátiles
 9 Abril de 1912
 La contratación de la mañana en el Casinó Mercantil ha transcurrido con animación, consiguiendo los valores cotizados un ligero aumento.
 Al cierre quedaban: Interior a 84'92; Nortes a 100'85; Alicante a 97'85; Orenses a 24'40.
 Por la tarde aumenta la animación, y las acciones ferroviarias ayudadas por las cotizaciones firmes que señalan estos valores en París consiguen sin esfuerzo alguno un nuevo aumento.
 La creencia general es de que tanto los Nortes como los Alicante conseguirán antes del reparto del dividendo otros aumentos.
 La Compañía del ferrocarril de Alicante repartirá por acción 21 francos netos. Dicho que la del Norte entregará a sus accionistas 23 pesetas por acción, sin deducción de gastos.
 El Interior también ha conseguido un trato firme, aquilantando el aumento obtenido por la mañana.
 El curso seguido hasta las tres y media de la tarde es:
 Debuta el 4 por 100 Interior a 84'95, cae a 84'88 y termina a 84'90. Contado pequeño sube de 85'20 a 86'30.
 El 5 por 100 Autorizable de la serie A, queda a 101'60.
 La Deuda Municipal a 91'75, y los Bonos de la Reforma a 91'25.
 Los Nortes, de 101 caen a 100'75; los Alicante, de 97'90 suben a 98, para caer a 97'85; las Orenses quedan a 24'40; el Colonial fluctúa entre 61 y 61'12; los Andaluces suben de 67'50 a 67'60, para terminar a 67'50; el Río de la Plata a 91'50.
 Obligaciones: Segovias del 4, a 96'50; Francias 2 1/4 a 58; Alicante del 4 a 98'87; Alicante del 4 1/2 a 102; Almansas aduñeridas, a 77'75; Nortes del 4, a 95'62; Carbones de Berga, 96'75; Fomento de Obras y Construcciones, 98'75; Coches y Automóviles, a 99.
 En Madrid el Interior fin mes oscila entre 84'90 y 84'95, para quedar a 84'92.
 En París el Exterior sube de 95'20 a 95'25; los Nortes marcan 469 — 470 — 471 — 470; los Alicante entre 457 y 459; los Andaluces entre 318 y 317.
 Los francos quedan aquí a 7'35 y las libras esterlinas a 27'09.
 El cierre de la noche en el Bolsín, daba: Interior, 84'87; Nortes, 100'85; Alicante, 97'80.

Comerciales

BOLSAS

Sesión de la mañana

Table with 2 columns: Operaciones and Queda. Lists market data for interior and exterior bonds.

BOLSA

Table with 2 columns: Operaciones and Queda. Lists market data for gold and silver.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Table with 3 columns: Operaciones, Dinero, and Papel. Lists public debt operations.

Núm. 1 al 238, 140 y del núm. 238, 141 al 371, 650.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Azúcar.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Havre.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Madrid.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for Paris.

LONDRES

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Table with 2 columns: Apert. and Cierre. Lists market data for London.

Teatro Novedades

Gran compañía dramática VILLGOMEZ

Exito colosal en Barcelona de la emocionante comedia Jimmy Samson.

Presentada con toda la propiedad que requiere su interesante argumento.

Continúa abierto el abono.

Teatro Novedades

Tournée por tres únicas representaciones de la compañía del Teatro de la Porte Saint-Martin de París.

Queda abierto el abono en la Administración del Teatro de la Porte Saint-Martin.

Mr. Charles, Le Bargy

LA REINA JOVEN

Triunfo completo de la compañía Parreño. Grandiosas ovaciones.

Gran compañía dirigida por Ricardo Güell y Julián Vivas.

Indiscutiblemente la mejor de las operetas. Así lo ha reconocido la Prensa.

LA MUJER MODERNA

es la opereta de moda en Europa, sus vales son los únicos que se aceptan en los grandes salones.

Carmen del Villar

Grandes éxitos de Sirocolana Fini ADELA CUBAS

Grande sección por la tarde a las 3 sencilla. A las 4 doble. Especial a las 6 y a las 9 y media sencilla.

Teatro Arnau Music-Hall

Todos los días grandes secciones. Tarde, a las 3 y media, sección popular.

Frontón Condal

Hoy tarde no hay partido.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Gran compañía dramática.—Hoy miércoles, brillantísimo éxito, riquísima presentación escénica.

THEODORA

Protagonista la eminente Xirgu. Dirección del inteligente Giménez.

GRAN TEATRO DEL LICEO

Hoy miércoles, 3.ª función de abono, 1.ª de segundo turno.

Teatro Circo Barcelonés

Hoy miércoles sesiones completas de 4 y 7 tarde y de 9 a 12 noche.

Teatro Catalá ROMEA

Hoy miércoles, a las 9 y cuarto, última de «El abuelo».

Teatro Tivoli

Hoy miércoles, tarde a las 5. Butaca 0,70 pesetas.

El fresco de Goya

risa de buena ley, aquí rueda proscrita la tristeza no hay más remedio que reír.

TEATRE DE CATALUNYA (Eldorado)

Sindicat d'autors dramàtics catalans.—Avui dimecres, Funció de moda: Les dues obres noves de grans éxit.

Nausica y La vorge del mar

Espléndida presentación. Decorat de Junyent. Vilumara y Moragas y Alarma.

Noche, a las 10 y cuarto, gran partido extraordinario.

GRAN SALON DORE

Hoy miércoles, hermosísimo programa de películas.

Los Florentias

para ese número la orquesta será aumentada. Mañana debut de la «Mueca Eléctrica».

Music-Hall LA BUENA SOMBRA

Tarde y noche, la preciosa revista en 7 cuadros y 12 decoraciones.

L'amour Guerit Tout

en lo cual son oviacionados, la Comperre New-Orla, el Comal All, Day, Delprad, Mauricie, Mingo, rances, Amorós Fralls, Chic.

Petit Moulin Rouge

Todos los días. Tarde a las 4. Noche a las 10, grandes conciertos.

Concierto EL RECREO

Todos los días grandes conciertos por renombrados artistas.

Plaza de Toros de la Barceloneta

Domingo 14 de Abril. Sixte Pastor y Gaona. 6 toros andaluces 6.

LA RABASSADA

Casino Atrapolones Restaurant

Pedid la nueva tarifa en baja

Hutchinson

64-RAMBLA DE CATALUNYA-64

CORSES

Imprenta de LA PUBLICIDAD Calle Barbacidá, 11, bajo.—Teléfono 1 815

Jarabe Pagliano Polvos y catchots del Profesor GIROLAMO (de Florencia)

Callos! Durezas! CALLICIDA ABRAS XIFRA

LA TORRE EIFFEL. CARMEN, 42 y D. OTOR DOU, 1. REOVIDAS LAS NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO. Espléndidos surtidos en LANERÍA, SEDERÍA y FANTASIAS ALGODON.

PENSION Comedores del Comercio CALLE POQUERIA, Nº 21, PRAL.

PIANOS MANUBRIO. Gran surtido en pianos y lentes de cristal.

ENFERMEDADES SECRETAS. asfrecientes como orofitas, se curan seguras y radicalmente sin perjudicar.

LA ELECTRA. San Pablo, 66. Conservación de mecheros y timbres.

MARIN-OPTICO. Gran surtido en gafas y lentes de cristal.

El doctor Mutjé hace 30 años que se dedica a la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias.

LA ELECTRA. San Pablo, 66. Conservación de mecheros y timbres.

Línea Pinillos. Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 22 días.

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas cada 15 días.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, número 1, piso 1.